

Violencia escolar y bullying (*)

Rosario Ortega Ruiz

Universidad de Córdoba, España

Departamento de Psicología, Universidad de Córdoba Email: ortegarui@uco.es

Claire P. Monks

Kingston University, UK.

Psychology, Kingston University. Email: c.monks@kingston.ac.uk

resumen/abstract:

La violencia escolar y el bullying son problemas reconocidos por los educadores y psicólogos como un fenómeno presente en las escuelas y colegios de Europa. En este artículo se aborda la definición de violencia escolar y el bullying y la naturaleza interpersonal de éste último. Se explican las características de los niños y niñas involucrados en violencia escolar y bullying, focalizando los factores de riesgo y las relaciones interpersonales entre los iguales. A continuación se presenta un modelo de intervención que focaliza el trabajo educativo de la construcción de la convivencia escolar, bajo la hipótesis de que dicho modelo es útil para la prevención de la violencia en cuanto actúa en la formación de valores, educación de sentimientos y desarrollo de la competencia social.

School violence and bullying are problems which are recognized by educationalists and psychologists as a phenomenon which is very prevalent in the primary and secondary schools of Europe. The article describes the definition of school violence and the social and interpersonal nature of the bullying phenomenon. The characteristics of the children involved in school violence and bullying are explained, focusing on risk factors and peer social relations. Furthermore, an intervention model is presented that focuses educational work on the construction of school convivencia. This model is useful for the prevention of violence inasmuch as it promotes the development of values, education of emotions and the development of social competence.

palabras clave/keywords:

Convivencia, bullying, agresión, violencia, escuelas.

Convivencia, bullying, aggression, violence, schools

Introducción

Los estudios sobre violencia escolar no son muy antiguos y las medidas educativas para prevenirla tampoco. En los últimos 25 años, el problema de la violencia escolar ha sido reconocido por la Comisión de Cultura y Educación del Consejo de Europa como un importante tema que hay que afrontar para que las escuelas mejoren las condiciones sociales y humanas en las que se debe desarrollar el aprendizaje. Durante este tiempo, investigadores de diversas disciplinas desde la sociología y la psicología, hasta la educación han realizado investigaciones que tratan este fenómeno. La mayoría de

ellas ha presentado, igualmente, modelos y propuestas para prevenirla y paliarla.

Violencia interpersonal entre iguales: el bullying

Sabemos que los fenómenos de conflictividad y violencia que pueden acontecer en los centros escolares son múltiples y de diversa naturaleza. Pero de entre ellos se ha destacado el fenómeno del acoso, la intimi-

(*) Artículo escrito durante la estancia investigadora de la Dra. Monks en la Universidad de Córdoba, financiado respectivamente por Kingston University y la Universidad de Córdoba (Programa de Ayuda a Profesores Visitantes) que las autoras agradecen.

dación, prepotencia y malos tratos de unos escolares hacia otros. Fenómeno que se empieza a conocer, también en España, con la tradicional expresión inglesa: *bullying*. La tradición de las investigaciones europeas, ha focalizado el fenómeno *bullying*, como un tipo concreto de violencia interpersonal que tiene lugar en el intrincado vínculo social que une a los iguales entre sí. La cultura anglófona viene utilizando esta popular expresión para referirse a un amplio conjunto de conductas y actitudes de violencia escolar, que siempre tiene lugar entre los propios escolares. El *bullying* no es un conflicto, sino un fenómeno complejo de violencia, que cursa con agresividad injustificada. El conflicto es un fenómeno natural que emerge en la confluencia social de motivos e intereses humanos; una confrontación en la cual se puede reconocer la diferencia de criterio e intenciones en el marco de un juego común de normas o convenciones (Ortega y Mora-Merchán, 1996) Pero cuando uno de los sujetos no está en condiciones de hacer valer sus derechos o su fuerza frente a su oponente, emerge un esquema de desigualdad que dota de diferentes oportunidades de acción a cada uno de ellos. El *bullying* es un buen ejemplo de este tipo de situaciones. Se trata de un fenómeno en el cual uno de los protagonistas (la víctima) es dominada, controlada y atemorizada por otro u otros (los agresores)

Hemos comparado (Ortega, 1997) la dinámica de relación que acontece en el *bullying* con un proceso perverso en el desarrollo del patrón *dominio-sumisión*. Este esquema, inicialmente al servicio del desarrollo social, puede alterarse en el contexto de un entorno social que no controle la trasgresión de las reglas del juego y de la reciprocidad moral que se produce espon-

táneamente entre los compañeros. El buen desarrollo social exige que las experiencias vividas dentro de este patrón estén basadas en la igualdad y reciprocidad de los participantes para reconocerse actuando en cada uno de los roles: el dominador y el dominado. Cuando, como ocurre en el *bullying*, uno de los miembros de la diada ocupa siempre el lugar del dominado emerge una situación de alta vulnerabilidad de uno de ellos y de alta impunidad del otro.

El *bullying* se ve favorecido por las condiciones estables o institucionalizadas, en las que el contacto, más o menos asiduo, entre los protagonistas, favorece el mantenimiento de estereotipados roles de dominio y sumisión. Los contextos estables crean condiciones que alimentan expectativas de unos hacia otros. Cuando estas expectativas se ven atravesadas por actitudes o comportamientos de agresión injustificada, prepotencia y abuso de poder, estamos ante un contexto que favorece o permite la violencia y que estimula la aparición de fenómenos complejos de dominio-sumisión como este que explicamos.

Interpretamos la violencia interpersonal en el marco escolar, como un fenómeno social que puede adquirir distintas formas de presentación. En breve síntesis recordaremos las más frecuentes. *Violencia verbal*: que se manifiesta a través de insultos, palabras de desprecio o infravaloración, palabras soeces y, en general, desagradables o hirientes, como nombres ridículos, motes, etc. *Violencia física*: que se expresa mediante la agresión directa y se pone de manifiesto a través de golpes, patadas, puñetazos, etc. *Violencia Sexual*: la forma más cruel y dañina de violencia física que se presenta mediante actitudes o comportamientos de naturaleza erótico-sexual y que en estas

edades puede incluirse en algunos torpes y agresivos conatos de supuesto cortejo. La violencia sexual, como la mayoría de las formas de violencia es siempre psicológica, y puede ser también verbal, relacional, directa o indirecta. *Violencia psicológica*: que se expresa mediante el ataque a la identidad personal, la imagen, el autoconcepto y la autoestima de la víctima a través de juegos perversos de dominio-sumisión que buscan atemorizar como el chantaje y la amenaza. *Violencia relacional y exclusión social*: se concreta en las acciones violentas que van destinadas al aislamiento social de la víctima como son ignorar y excluir, además de dañar los vínculos que la víctima tiene, o puede tener con otras personas. A veces la violencia relacional deja a la víctima en altas dificultades para recomponer un entorno grupal que necesita para salir de la situación de victimización. *Violencia sobre propiedades y robos*: la destrucción o sustracción de pertenencias si se acompaña de agresión o intimidación se convierte en violencia física y psicológica, directa o indirecta, aunque no siempre se ejerza directa y abiertamente.

Proponemos, siguiendo el tradicional esquema que propuso Olweus (1993) pero yendo algo más allá, definir el *bullying* y en general la violencia interpersonal entre iguales como el fenómeno complejo mediante el cual una persona o grupo puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro /s en su propio contexto social. Cuando sucede esto, la víctima llega a estar en una situación de indefensión psicológica, física o social, que le provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa. El *bullying* tiene un compo-

nente de perversión moral porque rompe el esquema de reciprocidad moral que se espera exista entre el acosado y su víctima que no dejan de ser iguales en status y condición social. Todos somos, en alguna medida, responsables de la violencia, en tanto que no interrumpimos, a favor de la víctima, el injusto juego de dominio-sumisión en la que se suele ver envuelta. Un juego peligroso y dañino para todos.

Figuras y perfiles del bullying: aspectos generales

Desde el comienzo de las investigaciones sobre este tema, se han identificado claramente dos roles dentro de esta dinámica; los agresores y las víctimas. Si bien, las investigaciones finlandesas de la profesora Salmivalli y colaboradores (1996) han establecido la distinción entre seis tipos de roles que estarían implicados en la dinámica del maltrato entre iguales: agresor, reforzador del agresor, ayudante del agresor, defensor de la víctima, ajeno y víctima. Es decir que hay alumnos que toman papeles activos en el episodio de *bullying* y otros que toman los roles espectadores (activo o pasivo). Pero, más allá de la víctima y el agresor, un grupo de escolares está frecuentemente implicado de una u otra manera en el problema, o al menos lo conoce en detalles y frecuentemente lo tolera, mira para otro lado. Gráficamente los roles de la violencia interpersonal se pueden representar en un triángulo que se sostiene por dos convenciones perversas: la ley del dominio-sumisión; y la ley del silencio. La primera une de forma maquiavélica y perversa al agresor y a su víctima, que tiene escasas posibilidades de liberarse del control acosador al que el primero la somete. La segunda, perpetua el siniestro juego de roles en el interior de



un grupo de compañeros y compañeras que no siempre están dispuestos a ayudar a la segunda, enfrentándose con el agresor, lo que ahonda su vulnerabilidad a la par que aumenta la impunidad del primero.

En una aproximación general, podemos afirmar que el *bullying* es identificado por el 85% de los escolares, pero la cifra de alumnos /as que se manifiesta libre del problema ronda el 60% de los estudiantes de cualquier centro. Sin embargo, entre un 25% y un 35% puede reconocer que alguna vez se vio implicado como agresor o como víctima esporádica. Finalmente, entre el 2 y el 15% de los estudiantes de la escolaridad primaria y secundaria, pueden verse implicados muy seria y pertinazmente en este fenómeno como víctimas o agresores (Ortega, 1997; Ortega y Mora-Merchán, 2000). Es un problema que sigue, de momento, afectando más a los varones que a las niñas. Las formas de maltrato son distintas: los varones tienden al maltrato directo, verbal y físico; mientras las chicas tienden al relacional e indirecto. La variable edad tiene un papel muy importante: entre los 10 y los 14 son años críticos, mientras que a partir de los 16 el fenómeno tiende a desaparecer o convertirse en otra cosa.

Causas y factores del riesgo

No cabe duda de que en el riesgo de verse implicado en fenómenos de violencia escolar, además de factores contextuales favorecedores o estimulantes existe una cuota de aportación personal; ser agresor o víctima pertinaz no es algo que suceda a todos los escolares, aunque ninguno está tampoco, por sí mismo, libre de riesgo. Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalano y Slee (1997) señalan que existen tres factores psicogenéticos ligados a este riesgo: a) la ausencia de afecto y calidez emocional entre los padres y madres y, en general, en el grupo familiar; b) la existencia y el uso de violencia física o psicológica en el seno del grupo familiar; c) la ausencia de un entorno de normas, guías y controles razonables proveniente de los adultos, sobre la conducta, las actitudes y actividades infantiles. Estos factores han sido explicados, en alguna medida, por teorías generales referidas a la dinámica, más o menos profunda, de la personalidad, las relaciones interpersonales y el aprendizaje social.

La vieja teoría del apego (*Attachment theory*) explica hasta qué punto los vínculos que se establecen en el entorno íntimo y subjetivo de las relaciones, en principio en la díada madre-hijo. Según esta teoría, en los primeros años de la vida y a través de la relación afectiva con las figuras primarias de la crianza, se construye un modelo íntimo o estilo de apego que es el que explica la dinámica de relaciones interpersonales posteriores, como consecuencia de los patrones generales de relacionarse del sujeto o formas secundarias de apego. Aspectos básicos de la personalidad, como la confianza en nosotros mismos, en los demás y en el tipo de vínculo que cada uno se considera capaz de construir con los otros,

depondrían de estos modelos íntimos o internos que son denominados modelos de trabajo interno (*internal working model*) (Bowlby, 1969)

En relación con las personas que se implican en problemas de violencia, la teoría del apego explica la indefensión psicológica de la víctima y la agresión injustificada del violento en términos de activación de un modelo de trabajo interno inseguro, irritable e impredecible, desde el cual el sujeto tiene dificultades para evaluar la situación social tal y como es y tiende a hacer lecturas erróneas, y emocionalmente ansiosas de lo que acontece entre él y los demás (Smith y Myron-Wilson, 1998). De ahí a involucrarse, como víctima o agresor de fenómenos complejos como el bullying, hay una variedad de estadios que terminarían afectando a estos sujetos en términos de vulnerabilidad e impunidad ante los conflictos sociales cotidianos; proceso éste complejo que tampoco podemos explicar aquí en extensión.

La segunda aproximación teórica de carácter psicoevolutivo generalista pero muy estudiada en relación al bullying, es llamada teoría de la mente (*Theory of mind*), que, como es conocido hace referencia a la temprana representación que el sujeto tiene de sí mismo y de los demás como sujetos psicológicos, es decir, con pensamiento, deseo e intenciones; el reconocimiento del otro como semejante y como sujeto cognitivamente activo. Desde esta fructífera teoría se pueden interpretar los hechos sociales a partir de la comprensión de los estados mentales de uno mismo y de los demás. Sutton, Smith y Swettenham (1999) han mostrado que los maltratadores son buenos estrategas cognitivos, y hábiles manipuladores de los sentimientos propios y ajenos y capaces de

percibir los detalles de sus actos. Capaces, en consecuencia, de reconocer el dolor de los demás, si bien con escasa capacidad de empatía sentimental. Ello nos ha inclinado a pensar que el problema no parece estar en la cognición sino en la *frialdad de la cognición*; es decir, en el vacío o desconexión que puede abrirse en la mente entre cognición y emoción, como hemos tratado de poner en evidencia (Ortega, Sánchez y Menesini, 2002). Por otro lado, Sutton et al. (1999) han informado que las víctimas no desarrollan, contrariamente a los agresores, estrategias eficaces para leer, en su justa malignidad, la mente maquiavélica de sus agresores. Es decir, que posiblemente las víctimas son, o llegan a ser, más vulnerables que las demás personas porque, en alguna medida se vuelven menos agudas a la hora de prever las trampas que los agresores les ponen. Ello, seguramente es un factor, junto a otros, que incide en su vulnerabilidad, al igual que la frialdad emocional, junto a la agudeza cognitiva en este campo, incide en la impunidad que parecen desplegar los agresores y su escasa capacidad de sentir culpa y remordimientos, como se ha puesto de manifiesto en los trabajos de investigación citados.

Teorías menos profundas, pero seguramente igualmente plausibles, referidas a los procesos de aprendizaje vicario y a los contextos de crianza, desarrollo y aprendizaje, completan este cuadro de análisis de los factores psicológicos e interpersonales que marcan el riesgo de verse involucrados en problemas de violencia y bullying.

La violencia destruye la convivencia

Si la escolaridad debe ser vista como parte del sistema de formación cívica e instrumental de las personas para la buena in-

tegración ciudadana, la violencia escolar debe observarse como un fenómeno que perturba y destruye el valioso proceso de integración y socialización de los individuos en los valores de su comunidad.

Por nuestra parte, hemos entendido que más allá de la crueldad y el daño que la violencia y el bullying ejercen sobre las personas involucradas, sus efectos se extienden hacia el contexto de la vida en la cual acontece este complejo y cruel fenómeno.

Si se visualiza la escuela como el ámbito de convivencia pacífica, estimulante y positiva que se requiere para que en él tenga lugar el desarrollo y el aprendizaje, la violencia y el bullying deben visualizarse como un problema perturbador de dicha convivencia y por tanto con efectos perniciosos para los fines educativos que la institución escolar se marca. Adoptar esta perspectiva nos permite asumir que la lucha contra la violencia escolar y el bullying, además de un efecto liberador para los implicados, tendrá un efecto benefactor para la vida diaria de los escolares y los docentes que mejorará los resultados buscados.

En este sentido, asumir que la violencia hunde sus raíces no sólo en la vida de las personas sino también en las condiciones sociales, interpersonales, de comunicación y actividad de las personas, nos permite observar la dimensión escolar de este fenómeno e interpretar sus estructuras y dinámicas desde una perspectiva psicoeducativa.

La violencia acontece en el contexto de un juego de relaciones que pueden ser desde íntimas, o subjetivas, a relaciones sociales amplias, incluso de relaciones lejanas como son los juegos de poder económico, social y político entre personas, comunidades o países. Para lo que aquí interesa, nos

ceñiremos a los juegos sociales (roles, estatus, comunicación y actividad) que acontecen en la institución escolar. Estos juegos, en los que se distinguen papeles sociales, dinámicas de poder, más o menos estables, y formas de comunicación que refuerzan el estatus de unos sobre otros, determinan que hablemos de un fenómeno complejo y no de una simple conducta, cuando afrontamos el bullying, no sólo de forma descriptiva, como hemos hecho más arriba, sino tratando de observarlo desde la perspectiva psicoeducativa, es decir, desde la posibilidad de prevenirlo o paliarlo, cuando aparezca. Llegamos de esta manera al eje central de la posición teórica que queremos mantener: la violencia escolar y el bullying como una fractura en la ecología de la convivencia.

Hemos propuesto la hipótesis de que es la confluencia entre los microsistemas relacionales, o estructura social de participación en el centro escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1996) y la complejidad de las convenciones y normas en el interior de la red de iguales, junto al sistema de actividad y comunicación que se establece en la institución escolar (Ortega, 2002) lo que determinará que la aparición de conatos de comportamientos prepotentes o ligeramente abusones se conviertan, o no, en verdaderos problemas de violencia interpersonal y bullying.

Se trata de un modelo de análisis de la convivencia y la actividad escolar que articula de forma estructural y dinámica la vida escolar en términos tanto de currículo como de relaciones sociales. Dos planos que requieren unidades de análisis distintas pero complementarias; la vida afectiva y social, o plano de la subjetividad que aporta el sustrato personal y la dinámica de intereses, motivos y en definitiva el clima humano so-

bre el que se sostiene la actividad. El plano de la actividad que se refiere a lo que da sentido al hecho de estar con otros, es decir, hacer lo que hay que hacer: ir a la escuela a aprender, o al trabajo a ganarse la vida. Los planos de la convivencia y la actividad constituyen el presente y la base sobre la que se proyecta el futuro en la escuela, lo que los carga de significatividad: de sentido y sensibilidad.

Observar estas entidades como plataforma de la vida propia y en comunidad nos permite comprender los acontecimientos y los fenómenos en los que nos involucramos no como fenómenos aislados, sino como fenómenos complejos que afectan, de una u otra forma, a toda nuestra vida. A través del análisis de la convivencia estable y de las actividades en las que los escolares se involucran, se puede ir estableciendo un modelo de *microsistemas de redes de relaciones* que se entrecruzan y de las que brotan tanto los buenos procesos de sociabilidad, con sus efectos positivos y morales en las personas, como, desgraciadamente, los perversos procesos de violencia y bullying (Ortega, 2002; Ortega y Martín, 2003) Este modelo teórico, aún en estado heurístico, puede funcionar no tanto como teoría explicativa, que también, sino como plataforma descriptiva desde la cual abordar los problemas de violencia escolar y bullying desde sus dimensiones no sólo psicológica, sino también ética y educativa. A partir de este análisis es posible comprender la violencia escolar y el bullying como errores y faltas graves del sistema de la convivencia, y tratar de restituir a dicha convivencia lo que desgraciadamente pierde con la violencia y el bullying. Ello nos permite comprender porque la mejora, cuando no la construcción completa de la convivencia,

es el gran motor preventivo del fenómeno que queremos evitar o paliar. En la mejora de la convivencia, como plataforma de los procesos psicológicos, morales y educativos que acontecen en la escuela, hay que involucrar no sólo a las personas afectadas: víctimas, agresores y espectadores involucrados, sino a toda la comunidad escolar, porque toda ella se deteriora cuando permitimos que acontezca la violencia y /o el bullying.

Este modelo nos ha permitido, por otro lado (Ortega y otros, 2000), diseñar proyectos y programas preventivos que respetan la cultura escolar y sus procesos. Pero para ello es necesario disponer, a su vez, de un concepto de escolaridad como el que hemos mencionado más arriba: la escuela como escenario de relaciones interpersonales y de actividades de aprendizaje y desarrollo individual y social.

Es ésta, en nuestra opinión, una aproximación teórica que al tiempo que permite describir y explicar el fenómeno de la violencia escolar, en el marco mismo del entramado de relaciones interpersonales que son relevantes en la escuela, posibilita asumir la prevención, paliativa y /o erradicadora de la violencia, contando con la escuela y su cultura de aprendizaje y desarrollo como aliados y no como enemigos u obstáculos. Ello posibilita asumir la prevención y la reducción de la violencia desde los escenarios y con los instrumentos que están presentes en la institución escolar: maestros, instrucción, normas, valores, finalidades educativas, etc. Analizada la violencia escolar como fenómeno interno a la convivencia, serán los docentes y las familias, con el auxilio técnico-científico de psicopedagogos y otros agentes especializados, los que

deben abordar el fenómeno de la violencia escolar y tratar de prevenirlo, reducirlo, o paliarlo, sin que ello signifique ni psicopatologizar la escuela ni criminalizarla. Nuestro acercamiento al sistema educativo en general y al escolar en particular exige utilizar unidades de análisis y comprensión de los hechos que no oculten ni ignoren los procesos y condiciones que le son propios, es decir, que no anulen los elementos, normalmente positivos, de la cultura escolar. Nada de ello implica olvidar que finalmente hay que dedicar atención y tratamiento al trabajo directo con víctimas y agresores de la violencia y el bullying. Educar la convivencia puede mejorar el contexto social en el que viven las víctimas y sus agresores escolares, pero no va a eliminar, totalmente, la posibilidad de que aparezcan nuevos brotes, más o menos espontáneos, de violencia. Por ello, la educación para la convivencia es el plano preventivo, que exige no dejar de activar el plano de trabajo con escolares en riesgo, ni el plano paliativo de trabajo directo con víctimas y agresores (Ortega y otros, 2000)

Concluyendo

Desgraciadamente, la violencia escolar y el bullying son fenómenos presentes en todas las escuelas, en mayor o menor medida. El bullying es un particular fenómeno de violencia interpersonal que cursa con mayor, o menor, grado de victimización, y por tanto deterioro para la víctima, y con mayor grado de impunidad, y por tanto con más o menos riesgo para el agresor de llegar a convertirse en un joven antisocial, predelincente o criminal en un futuro, más o menos lejano. Hay diversas formas de bullying, porque hay diversas formas de intentar el dominio

y la sumisión de otra persona a la que el agresor elige como objeto de sus actos violentos y crueles. Las formas más comunes y menos crueles están siendo toleradas, con excusas y siempre con desconocimiento de que la violencia puede ir en espiral porque el agresor se suele envalecentar cuando no encuentra un correctivo y una reeducación si fuera necesario. Las formas más crueles, escasamente presentes en las escuelas, son, por definición, muy peligrosas porque la soledad y el desamparo de la víctima la deja en estado de alta indefensión, y con frecuencia no puede salir, por si misma y sin ayuda de la situación. Para el agresor, el peligro es la formación de una mente socialmente maquiavélica, cuando no precriminal que le augura un muy mal futuro, y el riesgo de la formación de una personalidad antisocial o delictiva. Para los espectadores el riesgo es la vivencia en una suerte de cinismo moral, que permite mirar para otro lado cuando alguien a nuestro lado está sufriendo injustamente; y finalmente, para la actividad escolar, el riesgo es precisamente la destrucción de la convivencia escolar, con lo que ello significa de dificultad para el buen cumplimiento de las metas educativas.

Sin embargo, la propia complejidad del fenómeno, y el análisis adecuado de la interacción de factores nos ofrece posibilidades de intervención que precisamente por implicar a una cierta variedad de agentes y procesos, tienen la virtualidad de actuar de herramienta de prevención; siempre sin olvidar que a víctimas y agresores implicados ya en fenómenos de violencia escolar y bullying hay que ayudarles directamente y con los procedimientos psicoeducativos adecuados.

bibliografía

- Bowlby, J. (1969) *Attachment and Loss, Vol. 1: Attachment*. New York: Basic Books.
- Olweus D. (1993) *Bullying at School. What we Know and What we Can Do*. Oxford: Blackwell.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, A. J. (1996) *El aula como escenario de la vida afectiva y mora*. En *Cultura y Educación*, 3, 5-18
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J.A. (2000) *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla, Mergabum.
- Ortega, R. (1997) El proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158.
- Ortega, R. (2002) Naturaleza y prevención educativa de la violencia escolar: informe sobre la investigación de los malos tratos y la exclusión social en el marco de un proyecto europeo. Trabajo de investigación realizado como directora y presentado al Segundo Ejercicio del Concurso Público a Cátedra de Universidad. Sevilla, Editorial Kronos.
- Ortega, R. (coord.) (2000) *Educación para prevenir la violencia*. Madrid: Antonio Machado Libros, S.A.

Ortega, R. y Martín, O. (2003) *Convivencia: a positive answer to prevent School Violence Through Training for Citizenship*. Key note at the Kobe-Oxford Seminar: *Measures to reduce Bullying in School*. Kobe. May, 2003.

Ortega, R., Sánchez, V. y Menesini, E. (2002) Bullying and moral disengagement: A cross-national comparison. *Psicothema*, 14, 37-49.

Salmivalli, C., Lagerspetz, K.M.J., Björkqvist, K., Österman, K. y Kaukiainen, A. (1996) Bullying as a group process: participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive Behavior* 22, 1-15.

Smith, P.K. y Myron-Wilson, R. (1998) Parenting and school bullying. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 3, 405-417.

Smith, P.K., Morita, Y., Junger-Tas, J., Olweus, D., Catalana, R. y Slee, P. (Eds.) (1999) *The nature of school bullying: A cross-national perspective*. London & New York: Routledge.

Sutton, J., Smith, P.K. y Swettenham, J. (1999) Social cognition and bullying: Social inadequacy or skilled manipulation? *British Journal of Developmental Psychology* 17, 435-450.

Fecha recepción: 4/10/2005
Fecha aceptación: 23/1/2006



DISTEST

DISTRIBUCIÓN DE TESTS PSICOLÓGICOS Y MATERIAL PSICOTÉCNICO: **TEA**

Calle Bélgica, 24, 1º, 2ª. • Tel.: 96 360 63 41 y Fax 96 322 31 31 • 46021 VALENCIA

• MATERIAL PSICOTÉCNICO

Tests

Bibliografía

• APARATOS ENURESIS

• BIOFEEDBACK

• INFORMÁTICA Y
AUDIOVISUALES

• MATERIAL DIDÁCTICO

HORARIO: Lunes a Viernes, de 9 a 14 y de 16 a 19 h.